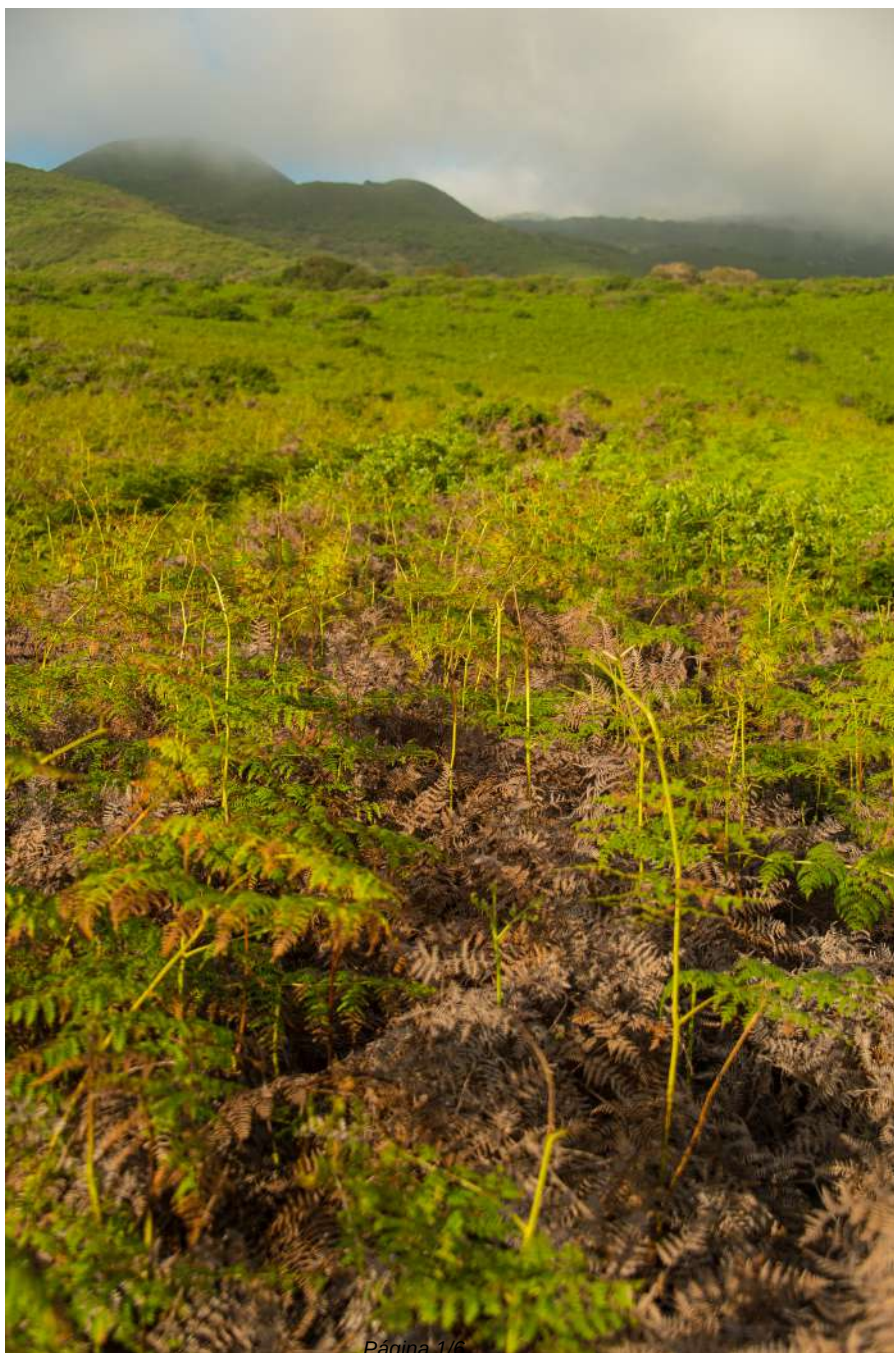


REPORTE PARQUE NACIONAL REVILLAGIGEDO 2021



Página 1/6



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISION NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

i-efectividad



PARQUE NACIONAL
Revillagigedo

WDPA ID	Nombre de la ANP REVILLAGIGEDO
Extensión del ANP 14,808,780.12 ha ha	Región PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE
Responsable del ANP Erendira Fr	Código de la CONANP Parque Nacional
Adscripción Directora	Código SINAP 069
	Código RAMSAR 1357
	Entidad federativa Territorio Federal
	Fecha del decreto del ANP 27-11-2017
	Superficie de la zona núcleo 14,807,977.033497 hectáreas
	Denominación Patrimonio Mundial-UNESCO 40 COM 2
	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves - AICA G-1 A1 A2 A3 A4ii

Componente	Validación	Puntaje	Valoración
1. Componente de Contexto y Planeación	✓	100	Efectividad sobresaliente
2. Componente Administrativo y Financiero	●	67	Efectividad alta
3. Componente de Usos y Beneficios	✓	95	Efectividad sobresaliente
4. Componente de Gobernanza y Participación Social	✓	90	Efectividad sobresaliente
5. Componente de manejo	✓	100	Efectividad sobresaliente

Tipo de evaluación	Validación	Puntaje	Valoración
Índice de Efectividad	✓	94	Efectividad sobresaliente
Puntuación METT	✓	89	Efectividad sobresaliente

1. RESUMEN:

REVILLAGIGEDO, se decretó en 2017, con un programa de manejo publicado en 2017. El 31-12-1969 se aplicó la Evaluación de la Efectividad en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas (i-efectividad) obteniéndose un Índice de Efectividad de 94 puntos que representa una Efectividad sobresaliente, destacando la puntuación obtenida para el Componente de Manejo con 100 puntos (Efectividad sobresaliente).

2. FORTALEZAS:

Es el ANP más grande de México, así como el PN sin pesca más grande de Norteamérica, y su zonificación podríamos dividirla en tres tipos de usos: Investigación, turismo en la porción marina alrededor de las islas, y uso tradicional (SEMAR); además se tienen acciones y estrategias para cumplir con los objetivos del programa de manejo, el cual está siendo implementado de acuerdo a su POA, actividades y reportes, el cual implementan en tiempo y forma. Se tienen establecidas zonas estratégicas de no pesca (de refugio, alimentación o reproducción), lo que demostrado la eficiencia a las zonas aledañas (spillover), debido a la recuperación de las poblaciones lo que beneficia las capturas en las zonas de pesca cercanas al área protegida. Se tiene una derrama económica importante debida a la actividad turística; del ANP se benefician los pobladores de Baja California Sur.

3. ÁREAS DE OPORTUNIDAD:

Se requiere complementar los apoyos externos (además de lo que se recibe por parte del FANP), porque aunque se cuenta con equipo de buceo, vehículo terrestre en la isla, herramientas básicas de campo, equipo básico de manejo de fuego, uniformes, insumos para monitoreo biológico, aún existen deficiencias que restringen el manejo; de ahí la importancia de dichos recursos que permitirán cumplir con los Objetivos enmarcados en el Programa de manejo, y de esta manera puedan "ir un poco más allá", p. e. la implementación de infraestructura propia (como es el proyecto de la Isla Socorro o la Estación Biológica Isla Clarion, permitiéndoles de esta forma, operar y atender temas prioritarios de manejo y conservación, sobre todo en las actividades de monitoreo biológico y la supervisión de actividades turísticas y de investigación. La lejanía de las Islas dificulta la logística y por ende, la presencia de personal en las Islas para el seguimiento de las diferentes actividades, así como la atención a las diferentes problemáticas, por ello se insiste y recomienda buscar más apoyos externos que permitan dicha presencia de personal, mediante roles planificados que den fortaleza al ANP y su conservación. Si a lo anterior se suma el Cobro de derechos, se tendría un logro extra por parte de éste rubro, particularmente por las reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, D.O.F el 08 de diciembre de 2020.

